



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/07/08-00
ACTA 1103/12/04/2021**

“POR LA CUAL SE ESTABLECE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE COPIAS DE LOS DOCUMENTOS OBRANTES EN EL ARCHIVO DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA, HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 15/04/2021, Y SE EXTIENDE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE GRATUIDAD CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 19/04/2021”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/227/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA en el cual propone la extensión del plazo de presentación de la solicitud de Gratuidad para los estudiantes de las carreras de grado de la FP-UNA.

Que las restricciones impuestas por la autoridades nacionales en el marco de las medidas sanitarias para mitigar la propagación del COVID-19, afectan a la fecha tope anterior, comprendida en la semana del Decreto N° 5053 de la Presidencia de la República.

La necesidad de proveer a los estudiantes, en tiempo y forma, copias de los documentos que obran en el archivo de la Secretaría Académica.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/07/08-01 ESTABLECER plazo de presentación de solicitud de copias de los documentos obrantes en el archivo de la Secretaría Académica, hasta las 23:59 horas del 15/04/2021.

21/07/08-02 EXTENDER el plazo de presentación de la Solicitud de Gratuidad con los documentos requeridos, hasta las 23:59 horas del 19/04/2021.

21/07/08-03 COMUNICAR copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente